

Repara tu Deuda cancela 44.940 € a una vecina de Tenerife (Canarias) con la Ley de la Segunda Oportunidad

Los casos de éxito y sentencias son la credencial del éxito del despacho de abogados con presencia en toda España, además de la posibilidad de contratar online

El despacho de abogados Repara tu Deuda, pionero y líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda, con la que supera los 20M€ cancelados desde que puso en marcha su actividad en 2015, mismo año que dicha legislación entró en vigor en España.

Se trata del caso de JM, vecina de Santa Cruz de Tenerife, separada y con un hijo a su cargo. JM cuenta con unos ingresos de 960 € al mes y había acumulado una deuda de 39.000 € con tres bancos a la que no podía hacer frente. JM acudió a los abogados de Repara tu Deuda sin saber cómo actuar y gracias a ellos y a la Ley de Segunda Oportunidad puede empezar de cero libre de deudas.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 y, aunque aún existe cierto desconocimiento, cada vez son más las personas que intentan acogerse a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado es clave para triunfar en el proceso.

Los casos de éxito demostrables con sentencias es una de las claves para elegir correctamente y no caer en engaños con datos falsos. Así lo revela Bertín Osborne, nueva imagen de Repara tu Deuda Abogados. En la actualidad, es el despacho que más casos ha llevado en España, el 89% del total, y el que más deuda ha cancelado a sus clientes. “Nuestros casos -explican los abogados- son demostrables a través de nuestros propios clientes, que explican sus casos de éxito”. Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados.

Bertín Osborne colabora con el despacho de abogados para que la ley llegue a más personas. “Se trata de una legislación -declaran los abogados- que ayuda a personas que se encuentran arruinadas a poder empezar de cero eliminando las deudas contraídas; es necesario que llegue al máximo de personas posible”.

Datos de contacto:

Emma Moron
900831652

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Telecomunicaciones](#) [Marketing](#) [Canarias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>